

FICHA METODOLÓGICA - POBLACIÓN PENAL SEGÚN DELITO	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Población penal según delito.
<b>DEFINICIÓN</b>	Población en recintos penitenciarios según el tipo penal bajo el que fueron imputados.
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR, RELEVANCIA O PERTINENCIA DEL INDICADOR</b>	Distribución por delito de la población penal, con énfasis en los delitos contemplados en la Ley N° 348 para observar su gravedad punitiva y la evolución de la población imputada por estos delitos.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
No aplica.	
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS	
<p><b>Violación (Art. 308):</b> Acceso carnal sin consentimiento, mediante fuerza o intimidación. <b>Robo y Hurto: Robo (Art. 331):</b> Apropiación de bienes con violencia; <b>Hurto (Art. 326):</b> Apropiación sin violencia. <b>Asesinato y Homicidio: Homicidio (Art. 251):</b> Muerte intencional sin premeditación; <b>Asesinato (Art. 252):</b> Muerte con premeditación. <b>Tráfico ilícito (Ley N° 1008):</b> Involucra producción, tráfico o distribución de sustancias controladas. <b>Abuso Sexual (Art. 312):</b> Atenta contra la integridad sexual sin penetración. <b>Estupro (Art. 309):</b> Relación sexual con menores mediante engaño. <b>Proxenetismo (Art. 318):</b> Facilitar la prostitución para obtener beneficios. <b>Corrupción de Menores (Art. 318 bis):</b> Participación de menores en actividades sexuales. <b>Violencia Familiar (Art. 272 Bis):</b> Daño físico, psicológico o sexual en el ámbito doméstico. <b>Feminicidio (Art. 252 Bis):</b> Asesinato de una mujer por su género. <b>Incumplimiento de Asistencia Familiar (Art. 250):</b> Omisión de asistencia legal a dependientes. <b>Estafa (Art. 335):</b> Engaño para obtener beneficio económico. <b>Trata y Tráfico de Personas: Trata (Art. 281 bis):</b> Captación con fines de explotación; <b>Tráfico (Art. 319):</b> Transporte ilegal de personas para explotación. <b>Otros Delitos:</b> Incluyen delitos económicos, ambientales, contra la propiedad, entre otros.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
No corresponde.	
ALCANCE Y LIMITACIONES TÉCNICAS	
No existen desagregaciones departamentales para el indicador.	
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Valores nominales.
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Número de población penitenciaria según departamento.
<b>FUENTE DE DATOS</b>	UDAPE/ Dirección General de Régimen Penitenciario.
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O DE LAS VARIABLES</b>	2015-2021.
<b>DISPONIBILIDAD DE DATOS</b>	Anual.
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<p><b>Geográfico:</b> -</p> <p><b>General:</b> -</p> <p><b>Otros ámbitos:</b> Delitos contemplados en la ley N° 348 en relación al demás conjunto de delitos.</p>
<b>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN</b>	2021.